



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:

RADICACIÓN : 760013403002-2022-00151-00

CLASE DE PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE : GERMAN AUGUSTO GÁMEZ URIBE

ACCIONADO : JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Líder del Área de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, con funciones secretariales, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS**, mediante Auto No. T-566 de fecha 18/11/2022, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes** y vinculados dentro los incidentes de desacato de las acciones constitucionales identificadas con las siguientes radicaciones : 009-2019-00137-00, 009-2020-00143-00, 009-2020-00002-00 y 009-2021-00049-00-: **ANGEL DE JESUS GRAJALES GIRALDO, ALEJANDRA BENJUMEA MONTOYA, MARIA NOHEMI OCAMPO CARDONA y ANGELICA NIEVES ANDRADE** (Accionantes Respectivamente), contra **COOMEVA EPS** (Accionada), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes intervinientes y vinculados dentro los incidentes de desacato de las acciones constitucionales identificadas con las siguientes radicaciones 009-2019-00137-00, 009-2020-00143-00, 009-2020-00002-00 y 009-2021-00049-00- del **JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI** (Juzgado Origen), a los señores **ANGEL DE JESUS GRAJALES GIRALDO** (Accionante) y **MARIA NOHEMI OCAMPO CARDONA** (Accionante), , **NATALIA ELIZABETH RUIZ CERQUERA** (Accionado), lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS**, mediante Auto No. T-566 de fecha 18/11/2022, y que en lo pertinente dice: "(...)TERCERO: ADMITIR la acción de tutela instaurada por el señor German Augusto Gámez Uribe contra el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, sólo en relación a las acciones de tutela con radicados Nos. 2019-00137, 2020-00143, 2020-00002 y 2021-00049. CUARTO: VINCULAR de oficio al presente trámite a los intervinientes en las tutelas tramitadas ante el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias con radicados Nos. 2019-00137, 2020-00143, 2020-00002 y 2021-00049; así como a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, a Coomeva EPS en Liquidación, al Agente Liquidador de Coomeva EPS y a la Superintendencia Nacional de Salud...(...)"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI